

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (q. d. g.) del espediente promovido por D. Rafael Rodriguez, vecino y del comercio de esa ciudad, en solicitud de Real permiso para construir una iglesia en terreno de su propiedad, en el sitio llamado la Calzada de la Trinidad; y teniendo en consideracion que de los informes de V. E. y del Gobernador civil de esa provincia resulta la necesidad urgente del auxilio que ofrece á aquel vecindario tan religioso pensamiento, y los beneficios que ha de producir su pronta realizacion; y habiendo sido aprobados por la Academia de Nobles Artes de San Fernando los planos de la iglesia que se proyecta construir, se ha dignado S. M. conceder la Real autorizacion solicitada al espresado D. Rafael Rodriguez, para que pueda construir la iglesia que ha proyectado, con sujecion á los planos aprobados, manifestándole el Real agrado por su recomendable celo piadoso, y mandando al propio tiempo se inserte en la Gaceta oficial esta concesion para mayor satisfaccion de tan celoso bienhechor.

De Real orden lo digo á V. E. acompañándole los planos indicados, y encargando á V. E. se sirva poner en conocimiento de este Ministerio cuando

se terminen las obras. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de abril de 1857.
Sr. Obispo de Málaga.

(G. de M. núm. 1563.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 4.º

Excmo. Sr.: La Reina (q. d. g.) se ha servido señalar el dia 27 del corriente mes para la traslacion é inhumacion de los restos del Cardenal Ximenez de Cisneros en la ciudad de Alcalá de Henares. Al efecto, y deseosa de que sea honrada cual merece la memoria de tan esclarecido varon, ha tenido á bien aprobar el programa de la funcion civico-religiosa que ha de tener lugar en aquel solemne acto.

De Real orden lo digo á V. E., remitiéndole el programa para que lo ponga en conocimiento del Alcalde de Alcalá, y tome las disposiciones convenientes para su cumplimiento en la parte que le concierne. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1857.—Nocedal.—Sr. Gobernador de esta provincia.

PROGRAMA de la funcion civico-religiosa que ha de tener lugar en los dias 26 y 27 del presente mes de abril en la Santa Iglesia Magistral de la ciudad de Alcalá de Henares, con objeto de inhumar solemnemente los restos del Emmo. Sr. Cardenal Ximenez de Cisneros.

1.º En la tarde del dia 26 del espresado mes se practicará un reconocimiento por ambos Cabildos de los restos del